



ANEXO 7

CONTENIDO DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ÍNDICE

Presentación	2
Análisis Descriptivo	3
Alertas Tempranas	4
Conclusiones.....	6
Recomendaciones.....	7
Cuadro 1	8
Anexo	8

I. PRESENTACIÓN

El Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, como Programa del MIDAGRI, contribuye a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024, directamente al OEI 03: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores; OEI 04: Reducir vulnerabilidad ante fenómenos y de cambio climático en zonas agrarias y al OEI 07: Fortalecer la gestión institucional y a sus acciones estratégicas institucionales – AEI vinculadas a cada objetivo las cuales son AEI 03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios, AEI 03.02: Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios, AEI 03.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales, AEI 04.02: Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables y al AEI 06.05: Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI respectivamente.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al (31.12.2023) fue de S/ 311,535,606 y una ejecución financiera de S/ 256,840,796 lo que representa el 82% , en tal sentido en el Plan Operativo Institucional – POI 2023 modificado versión 2, se incorporaron 163 , se modificaron 40 y se eliminaron 75; respecto al PIA vs PIM se tiene una variación de -38%.

En la AEI 03.01.01 se culminó 01 obra en construcción de sistema de riego logrando irrigar 652 hectáreas en beneficio de 1,074 productores en la región de Ancash.

En la AEI 03.01.02 se culminaron 02 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 776 hectáreas en beneficio de 1,186 productores en las regiones de Junín y San Martín.

En la AEI 03.01.03 se culminaron 02 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 2,372 hectáreas en beneficio de 335 familias en las regiones de Ancash y Lambayeque.

En la AEI 03.02 se culminaron 05 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 379.98 hectáreas en beneficio de 453 productores en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y La Libertad.

En la AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 239 productores (48 Ancash, 45 Apurímac, 02 Ayacucho, 50 Lima, 43 Moquegua y 51 San Martín), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 283 personas de los GOREs (48 Ancash, 49 Ayacucho, 47 Cusco, 34 Lima, 54 Puno y 51 San Martín), en operación y mantenimiento de sistemas de riego.

En la AEI 04.02 se logró descolmatar 147.64 Km de ribera de río en 55 puntos críticos en las regiones de Piura, Lima, Ica, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca en beneficio de 35,050 productores.

II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO QUE MUESTRE LOS MOTIVOS MÁS IMPORTANTES DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.

En la AEI 03.01.01 se culminó 01 obra en construcción de sistema de riego logrando irrigar 652 hectáreas en beneficio de 1,074 productores en la región de Ancash. *Ver detalle en Cuadro 1*

En la AEI 03.01.02 se culminaron 02 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 776 hectáreas en beneficio de 1,186 productores en las regiones de Junín y San Martín. *Ver detalle en Cuadro 1*

En la AEI 03.01.03 se culminaron 02 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 2,372 hectáreas en beneficio de 335 familias en las regiones de Ancash y Lambayeque. *Ver detalle en Cuadro 1*

Se presentaron inconvenientes debido a que varias licitaciones fueron declaradas desiertas, ya que los postores no cumplían con requerimiento mínimos, lo que originó postergaciones en el inicio de las obras programadas. Por otro lado las obras de rehabilitación no se pudieron licitar debido a que no se contó con los presupuestos completos y/o a tiempo por lo que se pusieron a disposición del Pliego, es por ello que muchas obras presentan cero ejecución financiera, falta de gastos operativos para la supervisión de las obras.

En la AEI 03.02 se culminaron 05 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 379.98 hectáreas en beneficio de 453 productores en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y La Libertad. *Ver detalle en Cuadro 1*

Se presentaron inconvenientes en la ejecución debido a problemas sociales y liberación de terreno para instalación del sistema de riego. Los plazos se retrasaron debido a factores administrativos realizados para la contratación de las consultorías para la formulación de los estudios (normativa de contrataciones del estado Ley 30225 Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento).

En la AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 239 productores (48 Ancash, 45 Apurímac, 02 Ayacucho, 50 Lima, 43 Moquegua y 51 San Martín), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 283 personas de los GOREs (48 Ancash, 49 Ayacucho, 47 Cusco, 34 Lima, 54 Puno y 51 San Martín), en operación y mantenimiento de sistemas de riego.

El presupuesto asignado a destiempo dificultó la programación de metas físicas en las regiones y esto se debió a que no se asignó el presupuesto al inicio de año.

**Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04): Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.**

En la AEI 04.02 se logró descolmatar 147.64 Km de ribera de río en 55 puntos críticos en las regiones de Piura, Lima, Ica, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca en beneficio de 35,050 productores.

Se tuvieron limitaciones presupuestales básicamente en gastos operativos lo que impidió poder realizar las contrataciones de supervisión.

Nivel de ejecución física de los indicadores de las AEI a la que contribuye a los OEI

Implementación de la AEI 03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI.03.01.01: Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida			
	652	652	100
AEI 03.01.02: Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada			
	776	776	100
AEI 03.01.03: Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada			
	2,645.52	2,372	89.67

Implementación de la AEI 03.02: Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI.03.02: Número de hectáreas con riego tecnificado operativo			
	326.98	379.98	116.21

Implementación de la AEI 03.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI.03.03.01: Número de productores/as agrarios asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico			
	300	239	79.66
AEI.03.03.02: Número de profesionales de gobiernos regionales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico			
	300	283	94.33

Implementación de la AEI 04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementados en zonas agrarias vulnerables

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI.04.02: Porcentaje de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros			
	63	55	87.30

III. ALERTAS TEMPRANAS

Detallar las alertas tempranas¹ que se han identificado sobre la puesta en marcha de lo planificado en el POI para la corrección o mejora de la intervención pública, a nivel de AEI. (Para el caso del reporte seguimiento semestral considerar las alertas que deben ser atendidas en el segundo semestre; y para el reporte de seguimiento anual considerar las alertas para el siguiente año de ejecución).

Estructura para la determinación y análisis de las alertas

AEI	AO o proyecto	Posible ocurrencia de algo (Alertas)	Identificación de las causas	Determinación del riesgo	Consecuencia o problema que se originaría	Determinación de la Solución
AEI 03.01	Ejecución de obras de infraestructura de riego, que se tiene previsto culminar y hacer entrega la obra con CUI: 2045783 Las obras que se encuentran en ejecución con CUI son: 2151332; 2077997; 2487020; 2425710; 2425715; 2425718; 2425721; 2425722; 2425724; 2434563; 2434898; 2434904; 2435246; 2449718; 2478585; 2326513; 2425382; 2425691; 2436031; 2442770; 2449106	Demoras en la contratación para la ejecución de las obras.	Retraso en la convocatoria y/o procesos declarados desiertos en las licitaciones de las obras. Debido a que los contratistas no cumplen con los requisitos mínimos. Insuficiente presupuesto para gastos operativos que garanticen la supervisión de las obras de RCC	No se culmine la ejecución de las obras	Ineficiente uso del agua en el riego, los productores se verían afectados en la producción de los cultivos	Elaborar documentos de gestión que permitan contar con mayor control a fin de no tener retrasos en las convocatorias de licitación. Solicitar al Pliego MIDAGRI presupuesto para gastos operativos
AEI 03.02	Ejecución de obras de riego tecnificado que se tiene programado culminar en el	Demoras en la ejecución de las obras debido a	El no solicitar adelantos de obras perjudica la programación de la ejecución de las obras.	No se culmine la ejecución de las obras	Ineficiente uso del agua en la tecnificación del riego, los productores se verían	Exhortar a los contratistas reprogramen los adelantos de obra.

¹ Nikander define la alerta temprana como “una observación, una señal, un mensaje o algún otro elemento que es o puede ser entendido como una expresión, una indicación, una prueba o un signo de la existencia de algún tema positivo o negativo futuro o incipiente. Es una señal, presagio o indicio de desarrollos futuros.



	<p>presente año con CUI son: 2420218; 2291894; 2421003; 2478201; 2406437</p>	<p>que los contratistas no solicitan adelantos.</p> <p>Conflictos sociales los Grupos de Gestión Empresarial (GGE) no ceden las áreas para construcción de los reservorios</p>	<p>El no ceder las áreas para la construcción de los reservorios generan retrasos en la ejecución de las obras</p> <p>Problemas de índole social entre beneficiarios</p>		<p>afectados en la producción de los cultivos</p>	<p>Sensibilizar a los GGE para que cedan los terrenos</p>
AEI 03.03	<p>Actividades de asistencia técnica y capacitación de personas en los GOREs</p> <p>3000528: Productores Agrarios con Competencias para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para uso agrario</p> <p>3000783: Profesionales de GOREs con competencias para la gestión del recurso hídrico</p>	<p>Demoras en la realización de las capacitaciones debido a la falta de presupuesto</p>	<p>La falta de presupuesto imposibilita contratar a los consultores que llevarían a cabo la capacitación</p>	<p>No se realicen las actividades de asistencia técnica y capacitación</p>	<p>Productores no recibirían la asistencia técnica en el uso del recurso hídrico así como las personas de los GOREs</p>	<p>Gestionar la asignación presupuestal ante el Pliego con fines de garantizar la ejecución de las actividades de asistencia técnica y capacitación</p>
AEI 04.02	<p>Intervenciones de descolmatación y defensas ribereñas en río</p> <p>3000001: Acciones Comunes</p>	<p>Demoras en la ejecución de las intervenciones de descolmatación y defensas ribereñas</p>	<p>La falta de presupuesto imposibilita contratar el personal para la supervisión de las intervenciones, teniendo en cuenta la proximidad del Fenómeno del Niño</p>	<p>No se culmine las intervenciones programadas en el POI</p>	<p>Productores desprotegidos ante los desbordes de los ríos</p>	<p>Gestionar la asignación presupuestal ante el Pliego con fines de garantizar la ejecución de las intervenciones</p>

IV. CONCLUSIONES

Al cierre del 2023 se concluye:

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.

En la AEI 03.01.01 se culminó 01 obra en construcción de sistema de riego logrando irrigar 652 hectáreas en beneficio de 1,074 productores en la región de Ancash.

En la AEI 03.01.02 se culminaron 02 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 776 hectáreas en beneficio de 1,186 productores en las regiones de Junín y San Martín.

En la AEI 03.01.03 se culminaron 02 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 2,372 hectáreas en beneficio de 335 familias en las regiones de Ancash y Lambayeque.

En la AEI 03.02 se culminaron 05 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 379.98 hectáreas en beneficio de 453 productores en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y La Libertad.

En la AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 239 productores (48 Ancash, 45 Apurímac, 02 Ayacucho, 50 Lima, 43 Moquegua y 51 San Martín), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 283 personas de los GOREs (48 Ancash, 49 Ayacucho, 47 Cusco, 34 Lima, 54 Puno y 51 San Martín), en operación y mantenimiento de sistemas de riego.

Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04): Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.

En la AEI 04.02 se logró descolmatar 147.64 Km de ribera de río en 55 puntos críticos en las regiones de Piura, Lima, Ica, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca en beneficio de 35,050 productores.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del 2023 fue de S/ 311,535,606 y una ejecución financiera de S/ 256,840,796 lo que representa el 82%, en el Plan Operativo Institucional – POI 2023 modificado versión 2, se incorporaron 163 , se modificaron 40 y se eliminaron 75; respecto al PIA S/ 502,595,017 vs PIM S/ 311,535,606 se tiene una variación de -38% la reducción se debió a que se puso a disposición del Pliego MIDAGRI presupuesto que no se iba a ejecutar.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda en el :

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.

En el AEI 03.01 se asigne el presupuesto a obras en las cuales el PSI es la unidad ejecutora a fin de evitar poner saldos a disposición (devolver), contar con presupuesto de gestión para la supervisión de las obras.

En el AEI 03.02 se asigne el presupuesto ante el Pliego a fin de contar con el presupuesto al inicio del año a fin de poder licitar las obras, así mismo el presupuesto de gestión para la supervisión de las obras.

En el AEI 03.03 en los últimos años se viene reduciendo el presupuesto en esta actividad se viene gestionando ante el Pliego el presupuesto para poder cumplir con la programación anual de las actividades de asistencia técnica y capacitación.

Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04): Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.

En el AEI 04.02 se asigne el presupuesto ante el Pliego con fines de garantizar la ejecución de las intervenciones (gastos operativos)

Se recomienda ver la posibilidad de desarrollar una interfaz que permita importar la información del SIAF presupuesto al aplicativo del CEPLAN a fin de poder cargar la información presupuestal tanto para la reprogramación como para el seguimiento y así poder acortar enormemente el tiempo en el registro de la información al aplicativo del CEPLAN.



CUADRO 1

PROYECTO / ACTIVIDAD	HA	BENEF	DEPARTAMENTO	AEI
2128766. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CANAL CIMIRM EN EL DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	400	554	JUNIN	03.01.02
2045783. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CUSHUROCOCHA - HUARCO CURAN - CAJACAY	652	1,074	ANCASH	03.01.01
2161834. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL LATERAL TAIMÉ DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO - VALLE LA CONQUISTA	376	632	SAN MARTIN	03.01.02
2442770. REHABILITACION DE LA BOCATOMA TONGORRAPE, DISTRITO MOTUPE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2,026	280	LAMBAYEQUE	03.01.03
2449106. REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PAREDES REYES, EN LA LOCALIDAD DE CASCAJAL, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	346	55	ANCASH	03.01.03
2420218. MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL TUAL SIEMPRE VERDE 03, CENTRO POBLADO DE TUAL DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	53.00	99	CAJAMARCA	03.02
2291894. INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL CUSIBAMBA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO	139.62	84	AYACUCHO	03.02
2421003. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL 7 PAGOS EN EL SECTOR SANTA ROSA DE PACCAY - DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	40	72	HUANCANELICA	03.02
2478201. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL LOS GENIOS DEL AGRO MODERNO 01 - MARGEN DERECHO, DISTRITO DE CARABAMBA - PROVINCIA DE JULCAN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	65.36	69	LA LIBERTAD	03.02
2406437. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTION EMPRESARIAL TUAL SIEMPRE VERDE 02, CENTRO POBLADO DE TUAL, DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	82	129	CAJAMARCA	03.02
3000528: PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO - ASISTENCIA TECNICA	/	239	VARIOS	03.03
3000783: 'PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CON COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO		283	VARIOS	03.03
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DESCOLMATACION DE RIOS	55 PC / 147.64 KM	35,050	VARIOS	04.02

VI. ANEXOS

Reporte de seguimiento del POI del periodo correspondiente